PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de julio de 2026

Señor
Andrés David Álvarez Rojas
Supervisor(a) contrato nro. No CO1.PCCNTR.9034162 de 2026
Coordinador académico
Centro de servicios de salud
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual julio 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9034162 de 2026

Marcel Cristhopher García Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1096256041 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. **Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para cada contrato: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($49.585.802).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS** M/CTE **($4.579.580)**, b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS** M/CTE **($4.737.497)**, y c) Un (1) último pago en el mes de diciembre por valor DE DOS

MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($2.368.748).**

Plazo: Será hasta 15 de diciembre de 2026.

Objeto: 5_9401_237 prestar servicios personales de carácter temporal para la formación orientación y asesoría en los programas de formación titulada en interpretación y traducción en lengua de señas colombiana L.S.C - español en el centro de Servicios de Salud.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar el conocimiento detallado conforme al procedimiento en el que incide el objeto contractual y las obligaciones asumidas para el cumplimiento puntual del mismo.	Se realiza la revisión permanente de los objetos contractuales para dar cumplimiento a cada uno. Las acciones realizadas son muestra de la revisión y conocimientos de las acciones a ejecutar.	En constante revisión para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.
2	Identificar e informar al supervisor los riesgos conforme al procedimiento establecido, en lo relativo a la ejecución del objeto contractual, las obligaciones y las actuaciones que le correspondan dentro del proceso de gestión de la ejecución de la Formación Profesional Integral	Se está atento a realizar los cursos correspondientes por el sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Para el periodo del informe **no** se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
3	Ejecutar las obligaciones contractuales de manera articulada con la planeación formativa vigente, informando al supervisor sobre avances y eventuales desviaciones que puedan afectar el cumplimiento del objeto contratado.	Se cumplió con la programación establecida por la coordinación académica con los grupos asignados 760,779 y 078,104,240,250,649	Pantallazo de las sesiones impartidas.
4	Articular su participación con los equipos ejecutores, atendiendo los lineamientos y políticas institucionales aplicables, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos del SENA.	No se realizó equipo ejecutor por los diversos encuentros presenciales con los aprendices del país. Sin embargo, se atendieron asuntos de importancia por el grupo de whatsapp	Para el periodo del informe **no** se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
5	Prestar apoyo técnico a la planeación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices del Centro de Formación de acuerdo	Participación en inducción de aprendices de la Tecnología Interpretación y Traducción Lengua de señas Colombiana	Para el periodo del informe se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	con el programa de Formación Profesional Integral definido en el objeto contractual.	Español ITLSCE en el Centro de formación.	
6	Proporcionar al supervisor del contrato la información que le sea requerida, relacionada con la gestión de la formación profesional integral necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.	Se hace entrega de la información requerida para su supervisión. Acción que permite evidenciar las acciones ejecutadas de las sesiones acompañadas durante el período.	Esta acción se constata por correos electrónicos.
7	Socializar y evaluar a los aprendices dentro de un plazo máximo de cinco (5) días, las observaciones técnicas o juicios evaluativos derivados de los productos formativos desarrollados en cada fase o competencia, aplicando el debido proceso y garantías necesarias conforme al Reglamento del Aprendiz para la Formación Profesional Integral	Acción que se realiza siempre y cuando se termine Resultados de Aprendizaje de los grupos asignados.	Para el periodo del informe se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Registrar los productos académicos derivados de cada fase o competencia de acuerdo con el programa de formación en las plataformas institucionales que disponga la entidad de conformidad con los lineamientos establecidos.	Las sesiones se programan y se ejecutan por medio de la herramienta Zajuna y se emiten los juicios en Sofía Plus, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La evidencia reposa en la plataforma Sofía Plus y en Zajuna las grabaciones de las sesiones.
9	Presentar en las fechas sugeridas al supervisor del Contrato, informes periódicos de ejecución contractual, describiendo productos entregados, avances y evidencias de cumplimiento, como soporte para el reconocimiento de honorarios.	Se hace entrega oportuna de los documentos requeridos y el informe de actividades con los soportes solicitados al supervisor del contrato.	Los soportes están en la carpeta compartida en el drive de supervisión del contrato.
10	Reportar oportunamente al supervisor del contrato, las novedades, irregularidades, y demás situaciones derivadas de la Formación Profesional Integral llevada a cabo con aprendices, incluidos aquellos asociados al registro de información en SOFÍA Plus, y remitir los insumos	Se está haciendo el diligenciamiento de los novedades con aprendices por Outlook.	Las evidencias reposan en los correos de Outlook

	técnicos que sean requeridos para el análisis institucional correspondiente conforme al debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz.		
11	Articular su participación en los Comités de Evaluación y Seguimiento de aprendices, contribuyendo al cumplimiento del debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Se está atento a la citación del comité por parte de los coordinadores para acompañar.	Para el periodo del informe **no** se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Brindar apoyo en el desarrollo de productos pedagógicos específicos asociados a programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su perfil, siempre y cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial o virtual.	No se ha necesitado mi apoyo en el proceso de evaluación y certificación de competencias laborales.	Para el periodo del informe **no** se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
13	Apoyar las actividades definidas por el Centro de Formación orientadas al mejoramiento de la calidad de los procesos, y mantener actualizada la certificación en las normas de competencia relacionadas con la orientación de la formación presencial y virtual, de acuerdo con la normatividad institucional.	Se participa en los encuentros presenciales de aprendices en varias regiones del país.	Se anexan evidencias fotográficas.
14	Acompañar a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, según se requiera, contribuyendo con el cumplimiento del debido proceso de conformidad con el Reglamento del Aprendiz aplicable a la fecha de matrícula.	Se realiza acompañamiento durante la ejecución de la formación lectiva, garantizando el cumplimiento del acuerdo.	Se acompaña por diferentes canales, tales como chat de la plataforma Zajuna, correo institucional, WhatsApp y llamadas telefónicas.
15	Articular su participación en la elaboración y desarrollo de diseños curriculares, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional, según la necesidad.	Se realiza una charla sobre un articulo escrito en www.culturasorda.org en el que la muestra fueron aprendices del SENA en su mayoría.	Para el periodo del informe se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.	Se está atento a las indicaciones y solicitudes del área de contratación.	Para el periodo del informe **no** se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Elaborar requerimientos técnicos de los materiales necesarios para la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la planeación establecida, y, según su experiencia, apoyar la recepción de materiales y la evaluación de proveedores cuando sea requerido.	Los materiales correspondientes a la semilla están en la plataforma de Zajuna.	La evidencia está en la plataforma de Zajuna. Presentaciones para el desarrollo de las sesiones.
18	Aplicar buenas prácticas ambientales para la protección de los recursos agua, aire y suelo en la ejecución de los productos contractuales, conforme a la normatividad vigente.	Se hace un buen uso de las instalaciones y los recursos en el lugar de trabajo.	Para el periodo del informe **no** se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
19	Apoyar la autoevaluación del Centro de Formación conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la consolidación de la documentación requerida para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Nuevo SACES).	Durante el mes de objeto no hubo solicitud de apoyo en los procesos de autoevaluación del centro de formación.	Para el periodo del informe **no** se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
20	Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, conforme al objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio.	Se cumplió con la programación establecida por la coordinación académica con los grupos 760,779 y 078,104,240,250,649	Las acciones realizadas en la plataforma Zajuna. Tales como calificación de evidencias, anuncios a los diferentes grupos acompañados.
21	Responder por la integridad, custodia y buen uso de los materiales, equipos y demás bienes institucionales asignados, realizando inventarios cíclicos y garantizando su adecuada conservación.	No tengo bienes asignados y se trabaja desde la casa, con materiales propios.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22	Gestionar las comisiones de servicio desde la solicitud, garantizando su aval previo al desplazamiento, y presentar los informes necesarios para su	Se da cumplimiento con esto y evidencia en la legalización hecha y enviada por correo Outllook de los viajes a Cali y Bogotá.	Para el periodo del informe se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta

	posterior legalización, manteniendo informado al supervisor del contrato el estado del trámite, lo anterior, atendiendo los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente.		obligación registrado en Outlook.
23	Cumplir las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA y demás lineamientos establecidos en el procedimiento de ejecución de la formación profesional.	Se da cumplimiento a todas las obligaciones contractuales con los grupo según el reglamento de los aprendices, 760,779 y 078,104,240,250,649.	Las evidencias reposan en Zajuna y los enlaces de las grabaciones de teams

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	40026	Cali	23-06-26	28-06-26

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6023068842 de la planilla, aportes SOI del referente al mes de julio.

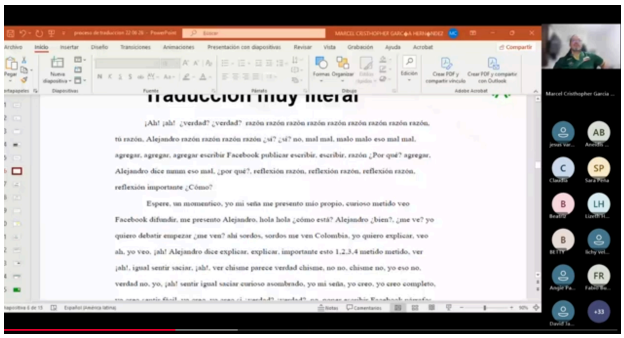
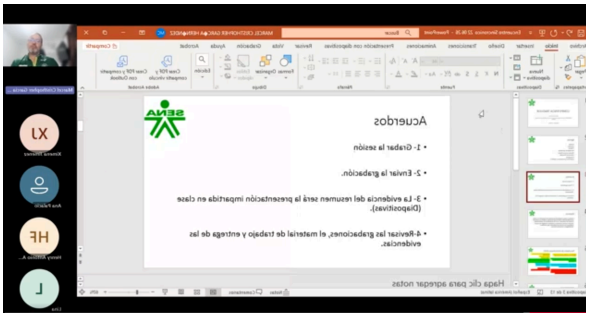
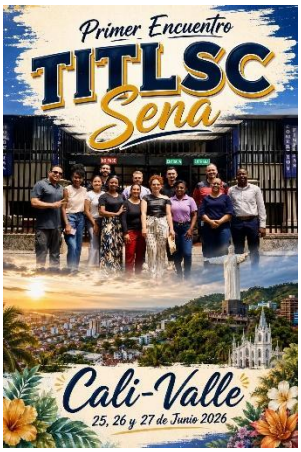
Cordialmente,



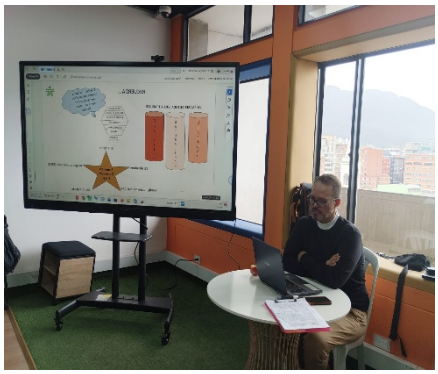
Marcel Cristhopher García Hernández
Contratista
C.C. 1096256041



Andrés David Acevedo Rojas
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 9034162 **DE 2026**
Coordinador académico

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
3	 
5	 





7

Nombre(s)	Apellido(s)	RAP 2			RAP 3		
		Prueba de Conocimiento Cuestionario sobre factores gramaticales, pragmáticos, semánticos y estructuras de lengua fuente y meta. GAB-240201071-AA1-EV01. [Latre]	Evidencia Presentar el paso a paso de la traducción de un texto a lengua objetivo o meta. GAB-240201071-AA1-EV02. [Latre]	Evidencia Video - Ejercicio de traducción LSC-E y elaboración del mismo. GAB-240201071-AA2-EV01. [Latre]	Evidencia Cuadro comparativo - Establecer las equivalencias discursivas y lingüísticas con base en modelos, enfoques y métodos de traducción. GA11-240201071-AA1-EV01.	Evidencia Prototipo - Instrumento de evaluación del servicio de traducción de textos de acuerdo con metodologías y normativa técnica. GA11-240201071-AA1-EV02 [Latre]	Evidencia Price - Análisis cualitativo de los resultados de aplicación del instrumento de evaluación para el servicio de traducción. GA11-240201071-AA1-EV03 [Latre]
HENRY ANTONIO	ARIAS FRANCO	A	A	A	A	A	A
HECTOR ANDRES	BERNAL GUTIERREZ	A	A	A	A	A	A
FABIAN ORLANDO	CASTAÑEDA CLEVES	A	A	A	A	A	A
CAROLINA ALEJANDRA	CUEVAS TABORDA	A	A	A	A	A	A
MARIA CRISTINA	DIAZ MORALES	A	A	A	A	A	A
ADRIANA MILENA	ESTUPIÑAN CARDENAS	A	A	A	A	A	A
MANUEL FRANCISCO	FONTALVO JAIMES		A	A	A	A	A
QUEREN SU KEE	FUENTES ARRIETA	A	A	A	A	A	A
GERMAN ANDRES	GUTIERREZ CARDENAS	A	A	A	A	A	A
XIMENA	JIMENEZ NAVARRO	A	A	A	A	A	A
JENNY CAROLINA	MARTINEZ BAYONA	A	A	A	A	A	A
CANDY MILENYS	NUÑEZ LINERO	A	A	A	A	A	A
OLBER	OBANDO CHAVEZ	A	A	A	A	A	A
ADRIANA MILENA	PEREZ	A	A	A	A	A	A
LEONARDO ANDRES	PINTO MARCONI	A	-	-	-	-	-
JUAN SEBASTIAN	RAMIREZ RAMIREZ	A	A	A	A	A	A
LIDA PATRICIA	RINCON CAMARGO	A	A	A	A	A	A
NILLYRETH	RONCANCIO NIVIA	A	A	A	A	A	A
EDELMIRA	URIBE AGUIRRE	A	A	A	A	A	A
KEVIN	VALENCIA GARCIA	A	A	A	A	A	A
JEISON DAVID	VELANDIA ROMERO	A	A	A	A	A	A

Nombre(s)	Apellido(s)	RAP 2			RAP 3		
		Prueba de Conocimiento Cuestionario sobre factores gramaticales, pragmáticos, semánticos y estructuras de lengua fuente y meta. GAB-240201071-AA1-EV01. [Latre]	Evidencia Presentar el paso a paso de la traducción de un texto a lengua objetivo o meta. GAB-240201071-AA1-EV02. [Latre]	Evidencia Video - Ejercicio de traducción LSC-E y elaboración del mismo. GAB-240201071-AA2-EV01. (Latre)	Evidencia Cuadro comparativo - Establecer las equivalencias discursivas y lingüísticas con base en modelos, enfoques y métodos de traducción. GA11-240201071-AA1-EV01.	Evidencia Prototipo - Instrumento de evaluación del servicio de traducción de textos de acuerdo con metodologías y normativa técnica. GA11-240201071-AA1-EV02 [Latre]	Evidencia Price - Análisis cualitativo de los resultados de aplicación del instrumento de evaluación para el servicio de traducción. GA11-240201071-AA1-EV03 [Latre]
FREYMAN CAMILO	ABRIL GOMEZ	A	A	A	A	A	A
SANTIAGO	ARREDONDO MARIN	A	A	A	A	A	A
GENNY PAOLA	BAYONA PRADA	A	A	A	A	A	A
YENNY CATALINA	BEDOYA ARBELAEZ	A	A	A	A	A	A
ERICK RAFAEL	CAMACHO HURTADO	A	A	A	A	A	A
JOSE GREGORIO	DEULUFEUTT ORTIZ	A	A	A	A	A	A
KAREN JANIBEL	FUERTES BORBANO	-	-	-	-	-	-
YRAIMA ANDREINA	GIL VELASCO	A	A	A	A	A	A
ESTELLA VIVIANA	GONZALEZ ECHAVARRIA	A	A	A	D	-	-
LINA MARCELA	GUTIERREZ OYOLA	A	A	A	A	A	A
LIZETH PAOLA	GUTIERREZ OYOLA	A	A	A	A	A	A
LILA PAOLA	HENRIQUEZ MANJARRES	A	-	-	-	-	-
ALVARO JAVIER	HERNANDEZ MONTIEL	A	A	A	A	A	A
MARIA ALEJANDRA	LONDOÑO MARTINEZ	A	A	A	A	A	A
LAURA VANESSA	MEJIA SUAREZ	A	A	A	A	A	A
GABRIEL OMAR	MENDIVIL SALCEDO	A	A	A	A	A	A
SAMIR JAFET	MOJICA QUINTERO	A	A	A	A	A	A
GINETH GHIOMAR	MORENO TRUJILLO	A	A	A	A	A	A
BRAYAN ALEXANDER	OLIVEROS GUERRERO	A	A	A	A	A	A
ROBERTO JESUS	PALACIO GARCIA	A	A	A	A	A	A
ANA MARIA	PALACIO GIL	A	A	A	A	A	A
DORIS MIRLEY	QUIÑONES MOSQUERA	A	A	A	D	-	-
DEISY ALEJANDRA	ROJAS BENAVIDES	A	A	A	A	A	A
SANTIAGO NICOLAS	SANCHEZ HIGUERA	A	A	A	A	A	A
RICARDO	VALENCIA LOPEZ	-	-	-	-	-	-
KAREN LILIANA	VELANDIA ROMERO	A	A	A	A	A	A